



Diputado Jorge Brito: "En lo personal no hablo de espionaje, sí de utilización política"



El diputado del Frente Amplio, Jorge Brito, abordó este jueves la **denuncia hecha por su partido sobre "espionaje político"**, luego de que se filtrara una conversación que involucraba al Presidente Gabriel Boric, en el marco del caso ProCultura. En entrevista con Radio Pauta, el parlamentario indicó que **"en esto hay que también ser responsable, porque en la medida que no hay pruebas contundentes que uno pueda acreditar, también yo no puedo afirmarlo. Lo que sí puedo decir es que hay aprovechamiento político por filtraciones ilegales"**. "Selectivamente se filtra una solicitud, pero no la respuesta, selectivamente se filtran en momentos que son importantes para la política, y yo quisiera que el país pudiera tener la certeza de que la corrupción se va a enfrentar siempre, **independiente de quién está involucrado**."

El diputado del Frente Amplio aclaró, respecto a la denuncia hecha por su partido en torno a la escucha de una conversación del Presidente Boric, que "sí hablo de una utilización política de filtraciones ilegales".

Pero también que los procesos van a continuar avanzando y no se van a detener por los escándalos políticos", sostuvo el legislador. "Cuando hablo de procesos hablo de los proyectos de ley en el Congreso, porque cuando esto ocurre, **yo lo noto en el Congreso**, no quieren tramitar proyectos de ley, si no viene el ministro, no avanza la comisión, y eso no le hace bien a Chile", explicó. **"Hablar de espionaje es muy grave**, por eso nosotros consideramos que a medida que no hay pruebas para poder acreditarlo, yo en lo personal no hablo de espionaje, sí hablo de una utilización política de

filtraciones ilegales", aclaró. "Vemos desde, por lo menos, nuestra realidad, desde nuestras regiones, **vemos cómo existen filtraciones muy convenientes para determinados sectores** y eso daña mucho las instituciones", complementó Brito. Consultado por la **ley de fraccionamiento**, el parlamentario que preside la comisión de Pesca de la Cámara de Diputados sostuvo que "fijamos dos criterios para adoptar el **guarismo del 52-48**. El primero es reivindicar a la pesca artesanal, que se ha empobrecido en estos 10 años producto de las cuotas que le quitó la ley Longueira, y en segundo

lugar es **garantizar los puestos de trabajo de las plantas de proceso**". "El dato desactualizado que entregó el Ministerio de Economía, es un dato que no fue parte de la base de la decisión, se refiere a los desembarques de PacificBlu en un momento, el año 2024, respecto que estaba presentándose como era diciembre, pero en realidad era a septiembre, pero lo que nosotros utilizamos como base de la decisión son **cuántos kilos de pescado necesitan las plantas de proceso de PacificBlu para funcionar**", señaló el diputado Brito. **"Es importante despejar el aprovechamiento de quienes intentan sacar un fraccionamiento mayoritario para la industria pesquera en una pesquería, que es la merluza común, que es la principal pesquería de nuestra zona central"**, finalizó.